



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

GERENCIA MUNICIPAL

“Gobierno unido trabajando por el cambio”

“Año del buen servicio al ciudadano”

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 019-2017-GM/MDPB.

Puerto Bermúdez, 03 de febrero de 2017.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

VISTO:

El Informe N° 008-2017-SGL-GAF/MDPB, de la Sub Gerencia de Logística e Informe N° 028-2017-GAFR/MDPB, de la Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el **Art. 20** del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que: Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria.

Que, mediante **Resolución Gerencial N° 007-2017-GM/MDPB**, de fecha 13 de enero de 2017, se aprobó el **Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez**, correspondiente al año fiscal 2017, incluyendo **(08) Procesos de Selección**; siendo uno de ellos la Contratación de Servicio de Internet de Banda Ancha para los trabajos administrativos de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

Que, la Sub Gerencia de Logística, el 03 de febrero de 2017, emitió el **Informe N° 008-2017-SGL-GAFR/MDPB**, mediante el cual solicitó la aprobación del Expediente de Contrataciones para la Contratación de Servicio de Internet de Banda Ancha para los trabajos administrativos de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez; por el valor estimado de S/ 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Soles).

Por lo que, en mérito al numeral 3. de la **Resolución de Alcaldía N° 016-2017-A/MDPB**, de fecha 11 de enero de 2017, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, delegó al suscrito, entre otras, las competencias, facultades y atribuciones de aprobar los expedientes de Contrataciones y Bases Administrativas de los diversos Procesos de Selección para la contratación de ejecución de obras, Consultorías de obras, bienes, servicios en general entre otros.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el expediente de Contrataciones para la **Adjudicación Simplificada N° 002-2017-MDPB**, para la Contratación de Servicio de Internet de Banda Ancha para los trabajos administrativos de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez; por el valor estimado de **S/ 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Soles).**

Artículo Segundo.- OTORGAR un ejemplar de la presente resolución a la Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas y Sub Gerencia de Logística para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y archívese

AAMP/GM

CC:
ARCHIVO.
SGL
GAFR
DCel



MUNICIPALIDAD DIST. PTO. BERMÚDEZ

Ing. ALBERTO A. MORALES PARRA
GERENTE MUNICIPAL